SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONTRATO N° 10.09.00-21.12-060-2025

ACTA DE PAGO N° 1

CONTRATISTA	SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES S.A.S	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS ($468.157.313)	
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	N/A	
FECHA DEL CONTRATO	Julio 24 de 2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Julio 28 de 2025	
PLAZO INICIAL: (MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025. Nota: La vigencia de la actualización, el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de software SE SUITE, de conformidad con las especificaciones técnicas, será hasta el 31 de mayo de 2026.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMEROS: N° 1961	FECHA: 24/07/2025
ADICIONES	N/A	
OTROSI	N/A	

En la fecha, se reunieron MARGARITA MARÍA GARCÍA CASTAÑO, identificada con Cédula de Ciudanía 39.454.420, nombrada mediante el Decreto 546 de 2025 como Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (E) y facultada para contratar por el Decreto 016 de 2024 y HECTOR FABIO ORJUELA PÉREZ, en calidad de supervisor, identificado con cédula 71.112.331, nombrado mediante el Decreto 048 de 2024 como Subsecretario de TIC, con el fin de elaborar el acta de pago N° 1 de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA QUINTA: Forma de Pago:

El Municipio de Rionegro realizará pagos en actas parciales así:

- Servicio de soporte Platinum: El Municipio de Rionegro realizará tres (3) pagos parciales de la siguiente manera:

- Un primer pago: Con la entrega de la certificación de activación del soporte platinum, se radicará la factura por el 50% del valor total del soporte.

- Un segundo pago: A los 30 días del primer pago, con la radicación de factura por un 30% del valor total del soporte.

- Un tercer pago: A los 30 días del segundo pago, con la radicación de factura por un 20% del valor total del soporte.

- Servicio de instalación remota de la última actualización de la SE-SUITE.

  El Municipio de Rionegro realizará pago único con la actividad ejecutada, previo informe de contratista, radicación de la factura con acta firmada por el Supervisor.

- Bolsa de horas de desarrollo para la realización de mejoras, componentes evolutivos y asistencia en las automatizaciones que se llevan a cabo por la Subsecretaria de TIC (500) horas.

El Municipio de Rionegro realizará el pago de forma mensual acorde a las horas ejecutadas con acta firmada por el supervisor para su facturación.

Los pagos relacionados deberán contar con previa presentación de informe de ejecución del contratista, cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR A PAGAR: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($144.027.193) IVA incluido, según factura N° FE342, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 1961, con código afectar 1.4.2.1.2.02.02.008.03.04 del 24 de julio de 2025 y expedido por la Secretaría de Hacienda.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE342	X					$144.027.193	N/A	$324.130.120

SALDO POR LIBERAR: N/A.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 20 AGO 2025

MARGARITA MARÍA GARCÍA CASTAÑO
Secretaria de Gestión Humana y
Desarrollo Organizacional (E)
Cedula: 39.454.420

HECTOR FABIO ORJUELA PÉREZ
Subsecretario de TIC
Supervisor

Proyectó: Wilson Libardo López González
Revisó: Cristian Gutiérrez Garzón
Aprobó: Margarita María García Castaño

SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS

NIT 830141763 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764078320281 del 29/08/2024 al 29/08/2025
Habilita numeración de:
FE-286 al FE-1000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Cr 7 No. 71 - 21 Torre B - Piso 13 Centro
Empresarial Regus
Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES
TARIFA ICA 6,9/1000
IVA REGIMEN COMÚN

Cliente: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
NIT 890907317 - 2
Dirección: Calle 49 No. 50 - 05
Codigo Cliente ALCALDIA
Teléfono: 604 5204060
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Rionegro
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FE342
Fecha de emisión: 19/08/2025 02:16:53 PM
Fecha de validación DIAN: 19/08/2025 02:35:03 PM
Fecha de vencimiento: 18/09/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO. PRIMER PAGO SOPORTE POR EL 50%.	1,00	uno	COP 121,031,254.62	COP 0.00	IVA(19%)		COP 121,031,254.62

Total de items: 1
Observaciones
SEGUN CONTRATO FIRMADO - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 10.09.00-21.12-060-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
50% DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PLATINUM – PRIMER PAGO

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Efectivo

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 205 630 254 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS.

Subtotal:	COP 121,031,254.62
IVA(19%)	COP 22,995,938.38

Impuestos:	COP 22,995,938.38
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 144,027,193.00
Neto a pagar	COP 144,027,193.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 526ccb51faadff1a63496e218f6a605461f876e89fc8a9c1a802e46b82f316fee571a6a856294092e07db3d282a01667

MUNICIPIO DE RIONEGRO

NIT 890907317-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-3797

Usuario Ordenó
JZULUAGA
CE5377

Fecha/Estado
26/08/2025 **PAGADO**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** 10.09.00-21.12-060-2025

PAGADO A: SERGIO ALTHIZ CONSOLTORES SAS ,Id: 830141763

DESCRIPCIÓN: GESTIÓN HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE - BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ACTA DE PAGO 1, PERIODO DEL 28 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2025, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE342

Doc. Ref. : FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE342 Acta Parcial #:1

Vlr Bruto: 144,027,193.00 **Vlr Deducc.:** 20,545,346.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **123,481,847.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
84	1961	1.2.1.0.00	1.4	2.1.2.02.02.008.03.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producciÃ³n (Soporte TIC arriendo y licencias)	$144,027,193.00

TOTAL: **$144,027,193.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$121,031,255	$1,210,313	IMPUESTO DE TIMBRE	0.5	$393,409,507	$1,967,048
RETEICA	0.8	$121,031,255	$968,250	SERVICIOS GENERALES	4	$121,031,255	$4,841,250
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M	3	$121,031,255	$3,630,938	ESTAMPILLAS UDEA	0.8	$121,031,255	$968,250
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	$121,031,255	$484,125	IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	15	$22,995,938	$3,449,391
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	$121,031,255	$3,025,781				

TOTAL Deducibles: **$20,545,346.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

MARGARITA MARIA GARCIA CASTAÑO
SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORG (E)

Usuario Pago:
AMLONDON
3797

MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890907317-2
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-05377

Fecha de Pago: 21-11-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SERGIO ALTHIZ CONSOLTORES SAS ,Id: 830141763

DESCRIPCIÓN: GESTIÓN HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE - BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ACTA DE PAGO 1, PERIODO DEL 28 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2025, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE342

Otros:

Tipo Pago	
PGNOR	Doc. Ref. : FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE342 Acta Parcial #:1

Vlr Bruto: 144,027,193.00 **Vlr Deducc.:** 20,545,346.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 123,481,847.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE 20/11/2025	SERGIO ALTHIZ CONSOLTORES SAS ,	$123,481,847.00
			Total:	**$123,481,847.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$121,031,255	$1,210,313	IMPUESTO DE TIMBRE	0.5	$393,409,507	$1,967,048
RETEICA	0.8	$121,031,255	$968,250	SERVICIOS GENERALES	4	$121,031,255	$4,841,250
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M	3	$121,031,255	$3,630,938	ESTAMPILLAS UDEA	0.8	$121,031,255	$968,250
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	$121,031,255	$484,125	IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	15	$22,995,938	$3,449,391
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	$121,031,255	$3,025,781				
TOTAL Deducibles:			**$20,545,346.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**